

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000044

UNIDAD EJECUTORA : 002 MINISTERIO PUBLICO-GERENCIA GENERAL

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000200

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.01.01.02 - Área Especializada En Enriquecimiento Ilícito Y Denuncias Constitucionales								
23/02/2024	0000001457	475100030375	PAPEL MEMBRETADO 120 g TAMAÑO A4	Millar	0.00	0.00	2.72	0.00
03.09 - Oficina Desconcentrada De Control Interno - Huanuco								
23/02/2024	0000001456	172100090009	GASOHOL REGULAR	Galon	0.00	0.00	869.96	0.00
03.25 - Oficina Desconcentrada De Control Interno - Puno								
23/02/2024	0000001459	172100070020	DIESEL B5 S50	Galon	0.00	0.00	927.00	0.00
05.09 - Oficina De Observatorio De Criminalidad.								
13/02/2024	0000001143	071100384773	SERVICIO ESPECIALIZADO EN DISEÑO GRAFICO	Servicio	0.00	0.00	0.00	18,000.00
13/02/2024	0000001143	071100430477	SERVICIO DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	18,000.00
14.12 - Fiscalía Superior De Familia - Huanuco								
23/02/2024	0000001455	172100090009	GASOHOL REGULAR	Galon	0.00	0.00	745.84	0.00
21.01 - Administración De Distrito Fiscal- Lima Sur								
09/02/2024	0000001060	070100160258	CONSULTORIA EN LA ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	30,000.00
22.28 - Fiscalía Supra Provincial Esp. En Derechos Humanos E Interculturalidad - Lima Centro								
23/02/2024	0000001462	940500040027	ALQUILER DE LOCAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	593,000.00
27.03 - Fiscalía Prov. Especializada En Corrupción De Funcionarios - Puno								
23/02/2024	0000001460	172100070020	DIESEL B5 S50	Galon	0.00	0.00	4,703.80	0.00
27.17 - Unidad Distrital De Asistencia A Víctimas Y Testigos - Puno								
23/02/2024	0000001458	172100090009	GASOHOL REGULAR	Galon	0.00	0.00	230.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad